



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la inteligencia
artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y
de la salud mental".-

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 21 DE Agosto DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 46.478.505, DE
NACIONALIDAD Argentina, CON DOMICILIO EN
Puerto Iguazu DE LA CIUDAD DE
Puerto Iguazu PROVINCIA DE Misiones,
SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA
BAJO EL N° 80 FOLIO — TOMO 01 DEL AÑO 2003 DE
LA OFICINA DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA
LOCALIDAD DE Puerto Iguazu PROVINCIA DE
Misiones

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS
ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743.
RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE
NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE, CON LOS
SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** Derek Nathaniel
APELLIDO/S: VELAZQUEZ
GÉNERO: masculino (COMPRENDE BINARIO /
NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO
INFORMADO / AUTOPECIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA
QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE
LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021,
LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES
CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N°
26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE
NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE
HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL
"SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS
PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X";
UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA
CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA
LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO
DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE
DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS
ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O
EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS,
EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE
VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN
LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER
RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN
AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS
DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la inteligencia
artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y
de la salud mental".-

DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Derek

(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL. 3757-329048
MAIL: Velazquezderek489@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Derek Nathaniel VELAZQUEZ

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Puerto Iguazú
PROVINCIA DE Misiones.



[Signature]
DANIELA M. GARCÍA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial
de las Personas



VEARXXZ
Natalie
Elizabeth

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	01	ACTA	80	AÑO	2005
------	----	------	----	-----	------

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú
República Argentina a 10 de marzo
de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
NATALIE ELIZABETH D.N.I. Nº 46.472.500

Sexo femenino nacido el 08 de marzo
a las 08,30 horas, en Puerto Iguazú, Misiones de 20 CAL
Hijo de Cristhan Luis VEARXXZ - Argentina
y de Beatriz RIQUELME - Arg. Doc. Ident. 26.517.328
Apellido VEARXXZ Doc. Ident. 21.483.646

Según certificado del Dr. Luis Antonio Casarman
Declarante Cristhan Luis VEARXXZ Doc. Ident. 26.917.328
Domicilio Misiones, Argentina - Obra en virtud de ser el padre
Leída el Acta formal de inscripción en Charrin en virtud de la ley N.º 13.000
del 26.8.85 dicto 15.01.84



ELIANA ISABEL LUENCA
PROVINCIA DE MISIONES
PUESTO IGUAZÚ

01_160312000081_001930



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

**2024" Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-**

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley 1 N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 80 - Tomo: 1 - Año: 2005 - Delegación: Puerto Iguazu



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: KREJCI
Viviana Cecilia

Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2798- A- 2024 Caratulado:
“VELAZQUEZ DEREK NATHANIEL S/ LEY 26.743” Y:**

A fs. 01 y 02 se presenta la persona titular del DNI N° 46.478.505 por nota ante esta Dirección General del RPP Misiones, solicitando la rectificación de “**NOMBRE Y SEXO**”, en la inscripción de nacimiento que obra en *ACTA N° 80- Tomo: I- AÑO: 2005, inscripta en Delegación del RPP Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones*”, expresando la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s:** “**DEREK NATHANIEL**”, **Apellido/s:** “**VELAZQUEZ**”, **SEXO:** “**MASCULINO**”.

A fs. 04 se adjunta acta de nacimiento a nombre de Natalie Elizabeth VELAZQUEZ DNI N° 46.478.505 hija de Cristian Luis VELAZQUEZ DNI N° 26.957.728 y de Rosana Beatriz RIQUELME DNI N° 27.483.646, inscripto en la Delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones.-

A fs. 03 se adjunta fotocopia de DNI N° 46.478.505 a nombre de Natalie Elizabeth VELAZQUEZ.-

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. María Alejandra Benítez
Asesora Letrada
Oficio, Escritorio y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 22 de agosto de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1958 / 2024.-

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2798- A- 2024 Caratulado: “VELAZQUEZ DEREK NATHANIEL S/ LEY 26.743”; y,

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 y 02 se presenta la persona titular del DNI N° 46.478.505 por nota ante esta Dirección General, solicitando la rectificación de “**NOMBRE Y SEXO**”, en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 80- Tomo: I, AÑO: 2005, inscripta en Delegación del RPP Pto. Iguazú – Departamento Iguazú, Provincia de Misiones**”, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s:** “**DEREK NATHANIEL**”, **Apellido/s:** “**VELAZQUEZ**”, **SEXO:** “**MASCULINO**”;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: “*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*”; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 80– Tomo: I- Año: 2005 inscripta en la Delegación del RPP Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** “**DEREK NATHANIEL**” **Apellido/s:** “**VELAZQUEZ**” **Sexo:** “**MASCULINO**”.-

**ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:
Nombre/s: "DEREK NATHANIEL"; **Apellido/s:** "VELAZQUEZ" **Sexo:** "MASCULINO".-**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, y oportunamente a la Dirección Casa de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHVERRIA Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Paula Brigida Fecha: 2024.08.22
10:19:08 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	80	2005
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú

República Argentina, a 10 de marzo

de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

NATALIE ELIZABETH D. N. I. N° 46.438.505

VELAZQUEZ

Natalie Elizabeth

Sexo femenino nacido el 09 de marzo de 2005

a las 08,30 horas, en Pto Iguazú Misiones

Hijo de Cristian Wis VELAZQUEZ - Argentino

Doc. Ident. 26.957.728

y de Porana Beatriz RIQUELME - Arg Doc. Ident. 27.483.646

Nota de Ref. pasa al folio N° 211

Apellido VELAZQUEZ

Según certificado del Dr. Wis Antonio Garmann

Declarante Cristian Wis VELAZQUEZ Doc. Ident. 26.957.728

Domicilio Matias Azaul Iguazú Misiones Obra en virtud de ser el padre

leida el Acta firmada de derecho Obra en virtud de la ley Nacional 25.819 Dcho

[Handwritten signature]



LILIANA ISABEL CUENCA FIRMA AUTORIZADA P.P.R. Pto. IGUAZU

A.19 Confianza -
 libro, solo tenian
 acceso al acta de
 nacimiento origi-
 naria quienes -
 cuentan con autori-
 zacion del titular
 o con orden judi-
 cial.

Viene del Folio N° 40 - Acta N° 80.
 Corresponde a la Disposición N° 1958/2024 de fecha 22 de Agosto de 2024, que tiene relación con el Expte N° 2498 -A-2024; cuya parte dispositiva dice: **ARTICULO 1: INMOVILICESE**, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 80 - Tomo: I - Año: 2005, Inscrita en la Delegación del R.P.P Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743 - **ARTICULO 2: ORDENASE** la inscripción de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustando la a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "DEREK NATHANIEL" - Apellido/s: "VELAZQUEZ" - Sexo: "MASCULINO" - **ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de Forma** - Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverria - Directora General del R.P.P. hay un sello; Posadas, Misiones 23 de Agosto de 2024 - Acta Nueva: N° 240 - Tomo: "2º A" - Año: 2024 - En Puerto Iguazú - Misiones - Motil Interior



[Handwritten Signature]
ELOISA ARACI BOSA
 Inspectora Zona Norte
 Registro Provincial de las Personas